

Avellaneda, 12 de abril de 2021

INFORME DE EVOLUCION VICENTIN S.A.I.C.

MARZO 2021

El presente informe incluye la información relevante referida a la evolución de **VICENTIN S.A.I.C.** durante el período comprendido entre el 1 de marzo 2021 y el 31 de marzo 2021.

1) *Evolución de la marcha de los negocios y las actividades de la Sociedad.*

Durante el mes de marzo las plantas de la Sociedad continuaron operando bajo la modalidad de fazón, alcanzando una molienda de soja de 400.000 toneladas aproximadas. Los ingresos de fazones ascendieron a la suma de US\$ 7.000.000.

La planta de Ricardone comenzó a operar bajo fazón, alcanzando una molienda aproximada de 35.000 toneladas y generando ingresos por US\$ 1.000.000.

Adicionalmente, la Sociedad brindó servicios de alquileres y almacenaje de granos, alcanzando una facturación aproximada de U\$S 200.000; y servicios de elevación de productos líquidos y sólidos, alcanzando una facturación estimada de US\$ 100.000.

En cuanto al aceite fraccionado, la venta del periodo fue por un total de 2.200 toneladas destinadas a mercado interno, alcanzando una facturación aproximada de \$331.500.000, y 2.400 toneladas a exportación, alcanzado una facturación aproximada de US\$ 2.700.000.

En lo que al negocio de Alcoholes se refiere, durante el Período la Sociedad comercializó aproximadamente 2000 m3 lo que equivale a una facturación aproximada de \$ 99.800.000 + IVA.

Por último, en lo que se refiere a etanol, la venta fue de 230 m3, con una facturación de \$ 11.091.327,60 + IVA. Estos fondos están retenidos por el Banco de la Nación Argentina por una garantía de créditos otorgados.

Administración Central
Calle 14 N° 495
(3561) Avellaneda Santa Fe
T.E. (54-3482) 481149 – Fax (54-3482) 481295

Oficina Buenos Aires
Luis Saénz Peña 1074 – 1° piso
(C1110AAV) Ciudad Autónoma de Bs. As
T.E. – Fax (54-11) 516-2000

2) Información Financiera y Resultados de este período.

Durante el mes de marzo, el total de los ingresos relacionados a fazones, elevación y almacenaje alcanzó la suma de US\$ 8.300.000.

Respecto a los egresos, el costo total de la Sociedad durante el periodo considerado, incluyendo gastos de molienda de soja y girasol, puerto, gastos de estructura, sueldos y cargas sociales fue de US\$ 6.700.000.

3) Gobierno Corporativo y Compliance.

En el mes de marzo la Sociedad concluyó la confección de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2020 con la participación de la veeduría. Cumpliendo con lo informado oportunamente al Juez del Concurso, con fecha 19 de marzo 2021 se llevó a cabo la reunión de Directorio que dio tratamiento a los estados contables en la cual también se contó con la presencia de la Comisión Fiscalizadora y del Interventor y Sub-Interventor. En dicha ocasión se convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2021.

En lo referente a la consideración y aprobación del Código de Gobierno Societario, el Directorio de la Sociedad aprobó el documento definitivo con fecha 15 de marzo 2021. Asimismo, el Comité de Cumplimiento continúa trabajado en la actualización y desarrollo de documentación y políticas referentes al Programa de Integridad.

4) Breve descripción del estado de situación del Concurso Preventivo. Próximos pasos Procesales.

Durante el mes de marzo continuó la actividad judicial regular, produciéndose, en consecuencia, los siguientes actos procesales relevantes:

a) *Informe General del art. 39:* De acuerdo con lo determinado por ley, el día 15 de marzo los Sres. Síndicos concursales presentaron el informe requerido por el Art. 39 de la Ley de Concursos y Quiebras.

Conforme surge del Informe, los Síndicos consideran a la primera quincena del mes de diciembre de 2019 como la época en la que se produjo el estado de cesación de pagos de la Sociedad. A lo largo de su informe, los Síndicos han realizado un

pormenorizado análisis de las causas de desequilibrio económico de la Sociedad, las que se condicen en su gran mayoría con aquellas esgrimidas por la Sociedad al momento de presentación de la solicitud de su concurso preventivo.

Resulta relevante considerar que, a lo largo del informe, los Síndicos concursales dan cuenta de: (i) el fiel cumplimiento de las normas contables y registrables vigentes por parte de la Sociedad; (ii) el cumplimiento puntual por parte de la Sociedad del pago de sus deudas financieras durante el período previo al inicio de las dificultades financieras lo que además es corroborado por los propios Bancos en los informes remitidos a la Sindicatura; (iii) el cumplimiento de pago al personal de la Sociedad, no sólo con anterioridad al inicio del proceso concursal sino con posterioridad a este; (iv) el accionar diligente de la Sociedad y sus representantes al intentar buscar medidas tendientes a refinanciar sus deudas y obtener nueva financiación que le permitiera continuar con sus operaciones una vez comenzadas las dificultades financieras que culminaron en la apertura del concurso preventivo; (v) la voluntad de pago a productores granarios mediante la utilización de prácticamente la totalidad del remanente del producido de la venta de parte de las acciones que la Sociedad posee en Renova S.A.; y (vi) la clara intención de lograr una salida ordenada de la crítica situación a través del inicio de un proceso de APE, previo al concurso, en el cual se había logrado obtener la conformidad de aproximadamente 35% de los acreedores y que luego se vio truncado debido a la necesidad de la Sociedad de evitar agresiones en su patrimonio social.

b) Cronograma de fechas del proceso: Las fechas de los próximos pasos procesales, son las siguientes:

- *Observaciones al Informe General:* La fecha que originalmente se encontraba estipulada para el 30 de marzo 2021 fue prorrogada hasta el día 15 de abril 2021.
- *Audiencia Informativa:* 28 de agosto de 2021.
- *Vencimiento del período de exclusividad:* 3 de septiembre de 2021.

5) Sociedades vinculadas y/o cambios en las tenencias que configuren el o los grupos de control, en los términos del artículo 33, inciso 1º de la Ley Nº19.550, afectando su formación.

Durante el período bajo consideración, no hubo novedades respecto a cambios de tenencias accionarias en Sociedades Vinculadas.

Con relación a la sociedad Emulgrain S.A., aún se está a la espera de lo que resolverá la asamblea de accionistas de dicha sociedad en la que se tratará su disolución.

6) Celebración y cancelación de contrato(s) que reúnan las características de significatividad económica o habitualidad.

Durante el mes de marzo, la Sociedad continuó celebrando acuerdos con diferentes compañías. Esto permitió que la planta de la Sociedad mantuviera su actividad alcanzando una molienda de 400.000 toneladas. La suscripción de estos acuerdos permitirá a la Sociedad operar con capacidad plena durante el mes de abril y mayo.

Asimismo, se celebró un nuevo acuerdo de fazon por el período comprendido entre el 1 de mayo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, lo que reviste especial importancia ya que con ello la Sociedad ha logrado tener el 50% de la capacidad contratada para el segundo semestre del año.

También se alcanzaron nuevos acuerdos de depósito de soja para todo el año.

7) Evolución de aspectos relevantes en materia de Recursos Humanos.

Durante el mes de marzo la Sociedad continuó cumpliendo con el pago de salarios y cargas sociales en tiempo y forma. En este sentido, es importante remarcar que, tal como fuera indicado por los Síndicos en su Informe General, en el marco del Concurso no existen prontos pagos laborales debido a que la Sociedad se encontraba al día con el pago de remuneraciones a su nómina de personal a la fecha de presentación de su concurso, y, las eventuales diferencias de remuneraciones por aplicación de modificaciones a las normas convencionales aplicables fueron, oportunamente, abonadas.

EL DIRECTORIO

Administración Central
Calle 14 N° 495
(3561) Avellaneda Santa Fe
T.E. (54-3482) 481149 – Fax (54-3482) 481295

Oficina Buenos Aires
Luis Saénz Peña 1074 – 1º piso
(C1110AAV) Ciudad Autónoma de Bs. As
T.E. – Fax (54-11) 516-2000